



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA
EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2013**

En la fecha indicada, a las 12:00h, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes de Licenciaturas y Grados para el curso 2012-2013.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de activación de asignaturas optativas en el Grado de Geografía e Historia
5. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de centro de la FHUM para el curso 2014-2015
6. Propuesta y aprobación, si procede, de las asignaturas extintas y activas solo para exámenes de las Licenciaturas para el curso 2014-2015.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de redacción de reglamento de la Junta de Facultad. Formación de Comisión redactora.
8. Propuesta y aprobación, si procede, del informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

1º. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

El Sr. Decano inaugura la reunión de la Junta y procede a la lectura y aprobación, por parte de la Junta, del acta anterior. El acta se ha publicado previamente en el espacio de coordinación de BSCW. Queda aprobado el texto por asentimiento.

2º. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano procede a informar de varios asuntos de interés. Han sido concedidas tanto la Acción 1 como la Acción 5 solicitadas por la Facultad, dedicadas respectivamente a la coordinación de grados y al fomento del bilingüismo. Ello conlleva un compromiso de financiación a beneficio de la FHUM importante, en concreto, para la Acción 1, 3000 € para cada titulación, que suman 12000 € que se destinarán a puestos de becario y a la financiación de actividades complementarias en la Facultad: acciones de fomento de la empleabilidad y otros proyectos sobre los que se irá informando. Adicionalmente, se conceden 3500 € en concepto de fomento del bilingüismo, para formación de profesorado, por parte de las profesoras Sonia Casal y Pat Moore.

Asimismo, se informa de que en el último consejo de Gobierno, el Rector valoró algunas

implicaciones importantes de la LOMCE, en concreto, el rol de la Selectividad. Se mantiene hasta 2018 y se introduce la novedad de que las universidades podrán hacer pruebas específicas.

Adicionalmente, se informó de que el modelo de gobernanza va a cambiar o puede llegar a cambiar para las Universidades españolas. La idea es que el Rector será elegido por la comunidad universitaria, pero los puestos de segundo nivel (Decanos, por ejemplo) serían elegidos por el rector u otros órganos con composición ajena a la Universidad.

En cuanto a la financiación de las universidades andaluzas, el presupuesto general se recorta en un 4,4% . A la UPO le corresponderán 45,2 millones, lo que supone un reducción frente a años anteriores.

Como última nota económica, el Decano explica que el presupuesto de la Facultad se ha agotado en el momento de su cierre para 2013, al incluirse a última hora algunos gastos como la adquisición de un paquete informático solicitado por la profesora Maribel Fijo para la gestión terminológica o la compra de un disco duro portátil para el almacenaje de la versión digital de los TFG que se defienden en la Facultad.

3º Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes de Licenciaturas y Grados para el curso 2012-2013.

La Vicedecana de gestión Académica, Elisa Calvo, explica que se están produciendo retrasos en la reserva de espacios en la Unidad de centros pero que se tiene planificada la publicación de dichos espacios y fechas antes de las vacaciones de navidad, así como la apertura de solicitud de modificación de los espacios asignados si fuera necesario. Hace también una anotación para que conste en acta y es que habrá una modificación de fechas para dos exámenes del área de alemán (lengua BI y Lengua CI), debido a un solapamiento que se ha detectado a última hora.

Se aprueba por asentimiento.

4º Propuesta y aprobación, si procede, de activación de asignaturas optativas en el Grado de Geografía e Historia

Para esta titulación, el Sr. Decano explica que el próximo curso se espera un incremento de optativas activadas, al aumentar la ratio media de estudiante que accede a cuarto curso, que se sitúa en 38,8 alumnos de promedio. Según las indicaciones recibidas para la elaboración del Plan de centro, se activarían 5 asignaturas de 6 posibles. No obstante, el Departamento ha solicitado que se aprueben las seis, abiertas a matrícula para 3º y 4º. El Decanato ha recogido dicha propuesta en el Plan de centro. La propuesta no cumple con los márgenes para 4º que plantea el Vicerrectorado, pero sí cumple con los cálculos de optatividad cuando se contempla la posibilidad de abrir la matrícula para 3º y 4º. Se incluye una lista de dichas asignaturas en BSCW. Se incluyen además los datos sobre modalidad de asignatura y semestre en los que se activarán según las indicaciones del Departamento. En resumen, se activará toda la optatividad para el Grado en Geografía e Historia.

Se aprueba por asentimiento.

5. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de centro de la FHUM para el curso 2014-2015

El Sr. Decano procede a explicar la forma en la que se ha llevado a cabo la gestión del Plan de centro. En una primera instancia, se han aplicado escrupulosamente los criterios del Vicerrectorado (directrices para la elaboración de los Planes de centro). Dichos resultados se han circulado entre los miembros de los Departamentos para que pudieran aportar los comentarios y alegaciones precisas. Se han incorporado una serie de alegaciones generales de la Facultad: por ejemplo, la defensa de las lenguas C italiano y árabe, y sus itinerarios completos en GTEI y GHUM. En los demás casos, se ha ofrecido a las áreas y Departamentos un plazo para que presenten las alegaciones pertinentes. Las alegaciones recibidas se han incorporado en todos los casos.

El Sr. Decano considera importante informar de una reunión celebrada entre el Decano, la vicedecana de Gestión Académica, el Vicerrector y el Director de Política Académica hace unas semanas. En dicha reunión se trató la cuestión del bilingüismo en el GGEH. Desde el Vicerrectorado expresaron su preocupación por los números reducidos de estudiantes y por el coste de dicho programa bilingüe (más de 20000 euros al año), con dos asignaturas obligatorias y una optativa que no han tenido alumnos matriculados. El número de estudiantes ha sido muy reducido también en las demás asignaturas. Desde el Decanato se defendió que era poco tiempo el transcurrido desde el inicio de esta acción y que había que esperar a que la iniciativa madurara. El Vicerrector propuso que las asignaturas que se ofertaran ahora fueran todas optativas pero solo ofertadas en inglés, sin oferta en español. Desde el Decanato se expresó preocupación en este sentido porque los alumnos que no quieren hacer inglés verían mermada su posibilidad de elegir optatividad de este modo. Se defendió que se mantuvieran las asignaturas con algún alumno y que no se llevara a cabo este nuevo esquema propuesto.

La reunión derivó en consideraciones generales que el Sr. Decano considera importante dar a conocer: en los órganos de gobierno de la Universidad se cree que la Universidad, que está ya auditada externamente, lo estará aún más en adelante, y que dichas auditorías no aceptarán datos tan reducidos de matrícula porque podrían poner en riesgo incluso la propia existencia de determinadas titulaciones.

Desde el Decanato no se consensuó un compromiso en torno a la optatividad y, en el plan elaborado, se han mantenido las asignaturas con alumnos matriculados, tanto locales como Erasmus entrantes. Adicionalmente, se desactivaron en la primera fase en el formulario las que tienen cero alumnos, pero posteriormente se han incorporado las alegaciones presentadas por el Departamento y resultantes de una reunión con los responsables de área. Por tanto, tomando en consideración los criterios académicos alegados, se ha tomado la decisión de solicitar que sigan ofreciéndose. El Plan de centro igualará la activación de asignaturas del curso presente y se añadirá una asignatura optativa (History of Science) que solo se ofertará en inglés y no en español.

La Junta de facultad y los miembros de la Facultad deben ser concededores del planteamiento del Vicerrectorado y saber que las decisiones que se tomen ahora estarán sometidas a revisión antes de su aprobación definitiva en COAP/Consejo de Gobierno. El Decanato está abierto a incorporar las alegaciones que sean precisas que tengan suficiente fundamento académico.

Toma la palabra la Prof.^a Rosario Moreno y expone que los más de 20000 euros de los que habla el rector no se entiende muy bien a qué conceptos responden. Por ejemplo, en su caso,

como no cubría la carga total de su POD, la docencia en inglés no supone un gasto adicional, sino que supone un mejor aprovechamiento de su contrato. El Sr. Decano explica que, en cada asignatura, el bilingüismo supone un incremento en POD para las EB por lo que deduce que en el Vicerrectorado se hace el cálculo según el precio de los créditos en el capítulo 1, posiblemente con respecto al coste de la docencia de un profesor asociado.

La Prof.^a Rosario Moreno expone que la convocatoria de asignaturas bilingües responde a la apuesta de la UPO para atraer estudiantes extranjeros. La nueva visión del Vicerrectorado supone un cambio de posicionamiento radical. Los procesos de implantación no son inmediatos, llevan un tiempo. Habría que hacer énfasis en la difusión. En POD preparar e impartir una asignatura en otra lengua conlleva un esfuerzo que no queda bien recogido en términos de esfuerzo y dedicación docente. Esto resta motivación e incentivo a este tipo de actividad por la parte del profesor.

El Prof. Miura toma la palabra y agradece al Sr. Decano y a la Junta de Facultad la deferencia que se tiene en que todos los asuntos relacionados con las titulaciones de GGEH y GHUM, porque siempre se consulta previamente con el Departamento la toma de decisiones que afecta a dichas titulaciones. Sobre el bilingüismo, plantea que el Departamento, a través de los responsables de áreas, debatió recientemente la cuestión y concluyó que los resultados de un plan de bilingüismo no serían inmediatos, especialmente teniendo en cuenta el reducido número de alumnos de la primera promoción. Desea mostrar su asombro por el cambio de decisión desde el Vicerrectorado con respecto a la valoración de estas asignaturas. De esa misma reunión de áreas salió una propuesta de creación de una comisión para la implantación del bilingüismo, cuyo nombramiento será oficial el día 17 en Consejo de dicho Departamento. La comisión estará formada por los profesores Pérez. Bernal, Pérez Tostado, Cortes Copete y Malvarez García. La comisión ya ha elaborado un primer borrador que se irá ampliando y matizando, con el fin de apoyar el mantenimiento de la rama bilingüe y la confianza en su futuro. El Prof. Miura invita a los compañeros docentes a participar y enriquecer este proyecto e informa de que ya se ha hecho llegar el borrador a la Facultad. Adicionalmente, expone que las decisiones de eliminación prematura afectarán al atractivo de las asignaturas para los estudiantes, que pueden llegar a deducir que las asignaturas no tendrán una continuidad, lo que finalmente puede desincentivar incluso más la elección de dichas asignaturas.

La Prof.^a Elena Muñoz explica que según su opinión el argumento de la auditoría futura es recurrente. La auditoría externa es una realidad, pero demasiado imprecisa, por lo que necesitamos una información más exhaustiva sobre en qué consisten las auditorías, cada cuánto tiempo se realizan, etc., para poder entender qué conllevan. De esta forma se pueden evaluar realmente las distintas situaciones.

El Sr. Decano explica que lo que se sabe en la Facultad es que se iniciarán desde distintos niveles: andaluz, nacional, europeo; tanto con objetivos de control económico y académico como institucional o de gestión.

La Prof.^a Muñoz comenta que hace unos años, se ubicaban dentro del marco de acreditación de los títulos, se hablaba de unos procesos determinados, pero ahora esto no queda claro.

El Prof. Ruhstaller comenta que la oferta bilingüe es objetivamente interesante para los alumnos, pero es llamativo que no haya más interés entre ellos. A ello responde la Prof.^a Moreno, que alega que en algunas promociones hay diferentes números de alumnos interesados. Explica que se ha sabido que los alumnos que escogen programas bilingües en

los institutos al final obtienen peores calificaciones que los que no hacen bilingüismo. Existe un prejuicio heredado. Se ha hecho una campaña por parte de varios profesores para sondear a los alumnos y efectivamente había desconocimiento, falta de información y miedo por poder perder la beca si los resultados eran más bajos, etc. La profesora insiste en que no se pueden esperar resultados inmediatos, se requiere un proceso de información y concienciación más largo.

La Prof. Pérez Bernal, en relación con la consulta del Prof. Ruhstaller, comenta que hasta el martes no se oficializa la comisión, pero en los documentos provisionales, se justifica la razón del bilingüismo: la inclusión en el Verifica aprobado por ANECA, la participación en la acción de innovación docente; etc. Asimismo, se hace hincapié en que ahora es más importante como rasgo diferenciador con otras universidades competidoras, empezando por la US. La eliminación dificultaría la captación de estudiantes y necesitamos este tipo de incentivo. Adicionalmente, expone que los bajos números y calificaciones de los alumnos tienen que ver con el miedo, también con los perfiles de alumnos que acceden, etc.

El Prof. Juan Infante explica que le sorprende la propuesta que se hace de ofrecer solo optativas de inglés. Hay otros caminos a coste cero que se podrían sondear.

El Sr. Decano explica que, adicionalmente, el Vicerrectorado hizo mención de que la implementación del bilingüismo plantea problemas desde el punto de vista administrativo, en concreto, sobre el reparto de estudiantes entre grupos. Propone a su vez que se analice la capacidad docente de las áreas para ver en las que hay excedente docente para analizar los casos en los que no supone costes adicionales, e insiste en que las asignaturas con estudiantes se deben mantener.

El Prof. Miura razona que la institución debe velar por la calidad de la docencia y los estudios, hacer títulos atractivos y que las decisiones deberían ser estructurales y no coyunturales.

La Prof.^a Moreno dice que es una contradicción que vuelvan a convocarse proyectos de acción 5 a los que se destina recursos económicos, tiempo e ilusión del profesorado y comenta que la Prof. Moore estuvo hace unas semanas en una reunión sobre proyectos bilingües con otras universidades y se ha constatado que en otras universidades el primer año es de recepción minoritaria, pero que luego se experimenta un incremento, normalmente vinculado a planes de difusión, etc.

El Sr. Decano concluye el debate explicando que hay que decidir si hay que incluir en el plan de bilingüismo todas las asignaturas del año pasado más la asignatura History of Science (que sustituiría a Historia de la Ciencia en español) o si se mantiene la aplicación de criterios dados para las asignaturas. Se aprueba por asentimiento la modificación del Plan de Centro para incluir todas las asignaturas que se ofrecieron el curso pasado y la optativa History of Science.

A continuación, el Plan docente se aprueba por asentimiento.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de las asignaturas extintas y activas solo para exámenes de las Licenciaturas para el curso 2014-2015.

Se aprueba por asentimiento.

7. Propuesta y aprobación, si procede, de redacción de reglamento de la Junta de Facultad. Formación de Comisión redactora.

El Sr. Decano explica que ya se aprobó que ciertos asuntos de trámite se pudieran aprobaran virtualmente (por ejemplo, actividades no curriculares complementarias). El Prof. Fernández Valverde en su día comentó la importancia de que dicho mecanismo no entrara en conflicto con el reglamento del centro. La FHUM no tiene en realidad reglamento, por lo que se propone seguir los modelos ya existentes en otros centros y Departamentos, y proceder a aprobar un nuevo reglamento que regule este tipo de cuestiones. Para ello, se propone la constitución de una comisión, compuesta por los profesores Juan Fernández, Juan Infante, un representante de alumnos (por nombrar), un miembro del PAS y el Sr. Decano.

Se aprueba por asentimiento.

8. Propuesta y aprobación, si procede, del informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad.

La Prof.^a Pérez Bernal explica que cada curso hay que hacer un informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad para mostrar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos establecidos en ella. En este caso se trata del informe de seguimiento del curso 2012-2013. Este documento ha sido elaborado por la Comisión de Calidad de la Facultad y ha podido consultarse antes de la celebración de la Junta en BSCW.

En la Carta de Servicio del Centro se recogen once servicios y veinte compromisos. De los veinte, no se han cumplido en su totalidad dos por diferentes motivos que se explican en el informe de seguimiento. La Prof.^a Pérez Bernal cita los compromisos incumplidos y el motivo. En el curso 2013-14 no se contó con ninguna acción de innovación docente en el marco de la acción 1 porque éstas fueron canceladas por el Rectorado por motivos económicos en toda la Universidad. La Facultad presentó cuatro proyectos pero no se aprobó ninguno por este motivo. En segundo lugar en las Jornadas de Bienvenida el pasado curso se celebraron tres sesiones y no cuatro, como en años anteriores porque se cambió la estructura de las Jornadas para toda la Universidad y se contaba con menos tiempo. Los restantes compromisos se cumplieron obteniendo una calificación en los indicadores muy buena.

Al realizar el informe de seguimiento de cada año se tiene la posibilidad de modificar los compromisos y los indicadores con vistas a la próxima carta de seguimiento. Desde la Comisión de Calidad del Centro se ha decidido introducir algunos cambios para reforzar la presencia de los títulos y para adecuar la carta con las necesidades de la Facultad. Las principales novedades que se han incluido son las siguientes:

- Se ha establecido como un compromiso de calidad implicar a los estudiantes y a los egresados en las actividades de difusión organizadas por la Facultad. Hasta ahora solo se implicaba en estas actividades a los profesores.
- Se ha incluido como un nuevo compromiso la celebración de al menos unas Jornadas de orientación profesional pensada para los estudiantes de los últimos cursos de nuestros grados.
- Se ha incluido como compromiso la publicación anual de las encuestas de satisfacción docente de los distintos grados en la página web.

- Se ha sustituido la coordinación de los grados a través de la plataforma virtual por la coordinación a través de las comisiones de coordinación de los diferentes grados. Estas comisiones son fundamentales y por eso se ha querido recoger su trabajo en la Carta de Servicio. Dichas comisiones han de tener reuniones semestrales. El Prof. Larreta consulta si pueden ser virtuales las reuniones y la Prof. Pérez Bernal confirma que sí.

Se aprueba por asentimiento.

9. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite

10. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13. 45 horas.

Fdo: Elisa Calvo Encinas
Vicedecana de Gestión Académica

Fdo: José Miguel Martín Martín
Decano Facultad de Humanidades

ANEXO 1

ASISTENTES

D^a. Elisa Alonso Jiménez.
D. Juan infante Amate
D. Juan Fernández Valverde.
D^a. Elisa Calvo Encinas.
D^a. Marian Pérez Bernal
D. José Miguel Martín Martín
D. Rosario Moreno Soldevila
D. Juan Pablo Larreta Zulategui
D. Stefan Rushtaller Kühne
D. Antonio Real Botija
D^a Olga Cruz Moya
D. José María Miura Andrades
D.^a Elena Muñoz Grijalvo

EXCUSADOS:

D^a. Mercedes de la Torre García.
D^a Nadia Duchêne
D. Francisco José Lorenzo Bergillos
D. Gonzalo Málvarez García
D. Manuel Herrero Sánchez

D.^a Ana María Romero García